



Venezuela July 29, 2020

En un comunicado divulgado en horas de la mañana de este lunes, María Corina Machado, Antonio Ledezma, Diego Arria, Humberto Calderón Berti, Carlos Ortega y Enrique Aristeguieta Gramcko reafirman que el único camino para Venezuela es el cese de la usurpación y que “es imposible participar en procesos promovidos, organizados y controlados por mafias criminales”. “Para nosotros los venezolanos, solo comprometidos con el rescate de nuestra libertad, este asunto es un capítulo cerrado”, agregaron.

En el comunicado detallan seis puntos en el momento político que vive Venezuela. Planteamientos:

1. De producirse un nuevo proceso del llamado diálogo, sería el número 13, mecanismo que **solo ha servido para que la narcotiranía extienda y profundice su control del poder**, en medio de nuestra gente cada vez más martirizada.

2. Es evidente que **los diálogos sólo han beneficiado a la narcotiranía para desmovilizar las multitudinarias manifestaciones de protesta y de rechazo al régimen**, realizadas por la resistencia venezolana dentro y fuera del país desde el 23 de enero de 2019.

3. No puede calificarse de logro un acuerdo que reincorporó a la Asamblea Nacional a los ex diputados del partido PSUV, cuyos derechos habían perdido al retirarse del cuerpo legislativo. En adición fue un acto inconstitucional que le ha permitido a estos operadores de la narcotiranía sabotear el funcionamiento de la Asamblea Nacional.

4. El Estatuto para la Transición, dictado por la Asamblea Nacional, definió claramente una estrategia para unificar a todos los sectores políticos, sociales y económicos del país, comenzando por **luchar para que se produzca el cese de la usurpación**, indispensable para instalar un gobierno de transición que se encargaría de organizar un proceso electoral independiente, libre y transparente, que le permita a los electores venezolanos elegir nuevos mandatarios y poderes públicos, auténticamente democráticos y libres.

5. Reiteramos nuestro profundo e invariable agradecimiento por la firme solidaridad manifiesta de los gobiernos democráticos del mundo libre, y muy en especial, a los de los Estados Unidos, de Colombia y de Brasil, nuestros vecinos que nos vienen acompañando en nuestra lucha por rescatar y liberar a Venezuela del secuestro del que es víctima, por parte de una corporación criminal asociada al narcotráfico, al terrorismo internacional, y culpable de los más escandalosos hechos de corrupción y crímenes de lesa humanidad en toda las Américas.

6. Reafirmamos que es imposible aún participar en procesos promovidos, organizados y controlados por mafias criminales, tanto locales como internacionales que se han apoderado de nuestro país. La misiva está firmada por **María Corina**

Machado, Antonio Ledezma, Diego Arria, Humberto Calderón Berti, Carlos Ortega y Enrique Aristeguieta Gramcko.

Hermanos fallecidos recientemente:

Junio 18, 2020. Fallece en Miami, Fl Antonio Veciana, luchador contra el régimen comunista desde el principio y fundador de Alpha 66. Llevaba varios meses enfermo y había estado recluido en hospicio. Entre sus actividades más conocidas está el haber coordinado 4 atentados contra el Tirano. Cuando en 1961 como miembro del MRP desde un apartamento en la avenida de Las Misiones frente al Palacio Presidencial fracasó el intento tuvo que salir de Cuba.. En 2017 en el libro “Trained to Kill” con el escritor Carlos Harrison cuenta de un encuentro en Dallas con un agente de la CIA conocido como Bishop y que cuando él llegó este estaba hablando con un joven que salió inmediatamente el cual le fue presentado de pasada y después del asesinato de Kennedy, lo reconoció por la TV como que había sido Oswald. Prácticamente retirado de su empeño en los últimos años de su vida creía que los cubanos de la Isla eran responsables por su liberación del Comunismo.



Antonio Veciana

Junio 20, 2019. Fallece en Florida el expreso político cubano Reynaldo Blanco "Blanquito". En 1962 fue condenado a prisión siendo menor de edad. Blanquito llevaba mucho tiempo ingresado en Saint Anne's Nursing Center. 11855 Quail Roost Drive. Miami. Fl. 33177. Pero padeciendo de cáncer lo mantenían con ingresos periódicos en el hospital para recibir tratamiento.



Reynaldo Blanco

Julio 09, 2020. Fallece en el **Saint Anne's Nursing Center de Miami** el Reverendo Padre Sergio Carrillo Abreu. Nació en La Habana el 09 de septiembre, 1934. Carpintero y Chapista de profesión que se incorporó al Batallón Nro.1, Co. D el 02 de Noviembre de 1960 con el número #2873 en la Brigada 2506 como Jefe de Mortero #3. A bordo de un C-46 se lanzó en lo que fue la vanguardia del desembarco del 17 de abril, 1961. Prisionero y condenado a 30 años o el pago de \$50,000. Regresó a los EE.UU. el 24 de diciembre, 1962 después de un canje por alimentos y medicinas. Producto de su profunda fe religiosa obtuvo los votos sacerdotales hasta el final.



P. Sergio Carrillo

La Brigada contó entre sus miembros a 5 Capellanes católicos: Fermín Asla Polo, Cipriano Caveró Prieto, Segundo Las Heras Cabo. Tomás Macho y Enrique Oslé

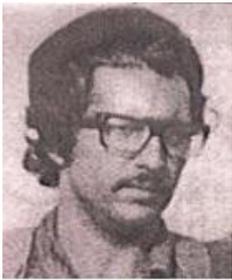
Julio 27, 2020. Falleció en Miami nuestro hermano del Presidio Político Alberto A. Ordaz Acosta. Natural del Mariel, Pinar del Río Fue arrestado y condenado a 30 años de los que cumplió 18 de prisión política en la causa 413/1962 de La Cabaña. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 31267.



Alberto A. Ordaz A.

Galerías en Agosto

Luís Aurelio Nazario



Luís Aurelio Nazario

Agosto 01, 1970. Natural de Zaza del Medio, provincia de Las Villas. Miembro de una familia, los Nazario Sargent, de legendarios luchadores por la libertad de Cuba.

Desembarcó en la provincia de Oriente el 17 de abril, 1970 procedente del exilio como integrante de un comando de la Organización Alpha 66 que lideraba el veterano guerrillero de la Sierra del Escambray, Vicente Méndez.

"Yeyito" después de numerosos combates cayó prisionero y fusilado en Santiago de Cuba.

Juan Felipe de la Cruz Serafín

Un cable AP del 02 de agosto, 1973 desde París, decía: "Un joven exiliado cubano fue destrozado por una bomba en una habitación de un hotel en las afuera de esta capital. Al parecer estaba armando un artefacto explosivo cuando se produjo el accidente. Se pudo saber que se llamaba Juan Felipe de la Cruz Serafín". Nació el 28 de noviembre, 1944. Su bisabuelo el Coronel de la Guerra de los Diez Años, Agustín de la Cruz y Cruz, quemó su casa en octubre de 1868 para irse con su esposa a la manigua. Juan Felipe muerto en acción en Francia a los 28 años de edad se sintió atraído por el deber patriótico, lo había probado en 1960 al colocar una bomba en la Feria Agropecuaria del régimen de Castro en el Capitolio, cuando solo contaba quince años. Por temor a la persecución, la familia lo envía a EE.UU. donde se gradúa de High School e inicia sus estudios universitarios. En 1968 contrae matrimonio con Alicia Margarita Capota Erro. En 1969 aspira al cargo de Comisionado por Hialeah. El 10 de Octubre, 1970 se incorpora al Directorio Revolucionario Cubano. La bomba que le quitó la vida dice de la determinación de seres que no olvidan, frente a senderos de indiferencia, manchados de deshonor.



Juan F. de la Cruz Serafín

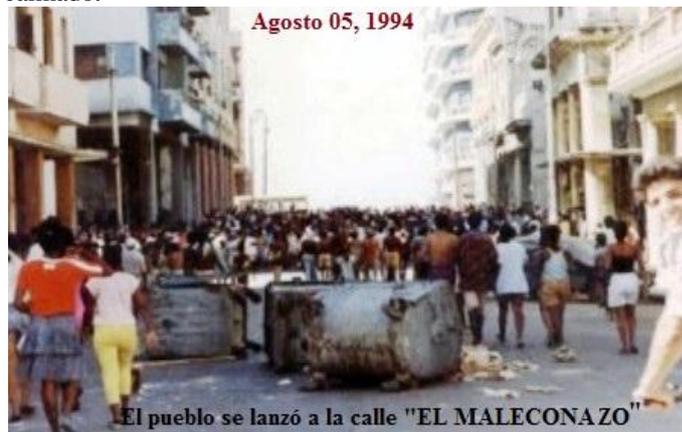
Agosto 04, 1961: El régimen cubano decreta la Ley No. 963 que establece el cambio obligatorio de los



billetes hasta ese momento en circulación. Estableciendo límites en efectivo por persona y cuentas bancarias controladas; inhabilitando el papel moneda firmado por el ex director del Banco Nacional Felipe Pazos sustituyéndolo por los firmados por el "Che", también congelaron cuentas bancarias y sólo entregaron de 200 pesos por persona. La operación se llevó a cabo el 5 y el 6 de agosto ininterrumpidamente con sólo hospitales y farmacias abiertos.

Agosto 05, 1994. En medio de la confusión que originó una falsa noticia supuestamente de Radio Martí, los habaneros se lanzaron a la calle para recibir y abordar barcos estadounidenses que venían a rescatarlos. La Seguridad cubana arremetió contra ellos violentamente y entonces el estallido popular tomó proporciones no esperadas por ninguno de los

participantes. El Tirano se apareció cuando ya todo estaba calmado.



Oriol Acosta Flores

Agosto 08, 1971: Natural del Central Constancia en Abreu, Las Villas. Había sido condenado por haber colaborado con las guerrillas en su zona contra el régimen Comunista.

Cuando solo le faltaban días para extinguir su sanción. De repente voces y gritos de un grupo de presos agredidos por la guarnición que eran devueltos a la prisión "La Alambrada" de Manacas, LV en contra de su voluntad. Los presos salieron a las cercas que rodeaban las galerías 1, 2, 3 y 4 en solidaridad.

El director del penal Teniente Abraham Claro ordenó disparar al cercado por miedo a que los presos llegaran a la cerca y la saltaran, estos se tiraron al suelo; algunos buscaron resguardo en una hondonada entre las barracas y la cerca del perímetro, otros quedaron expuestos a las balas. Oriol con una bala en la cabeza comenzó a sangrar profusamente, varios presos se arrastraron hasta él para prestarle algún tipo de ayuda, fue en vano. Después de largos minutos del tiroteo Oriol falleció asesinado y varios heridos fueron trasladados a centros médicos fuera de la prisión. Los presos por los que se originó la confrontación fueron devueltos a la cárcel de Santa Clara, LV.

Agosto 09, 1964: Ernesto Díaz Madruga, primer mártir del Plan de Trabajos Forzados para Presos Políticos en el Presidio de Isla de Pinos muere de infección a consecuencia de trece perforaciones en los intestinos



Ernesto Díaz Madruga



Luis Álvarez Ríos

después de tres días de ser bayoneteado en el Edificio #6 del Presidio por el Sargento de Orden Interior Porfirio González.

En 1967 Luís Álvarez Ríos muere en huelga de hambre en el Castillo del Príncipe, Habana, donde en unión de otros presos políticos fue obligado a vivir sin ropa con los peores presos comunes durante el proceso del cambio de uniforme.

Agosto 14, 1963: Carlos Manuel Milián Perdomo, natural de Camajuaní, LV. es fusilado en Santa Clara después de haber sobrevivido con un tiro en el hombro del combate del 26 de Mayo de 1963 cerca de Encrucijada donde murieron los alzados "Mingo Melena", Ramón Trejo Rojas, Bello Medina, Luís Camilo y el "Negro" Faife.



Carlos M. Milián Perdomo

Breves en fotos:

El histórico "acuerdo secreto" entre la Santa Sede y China para regular las relaciones de la Iglesia con el gobierno comunista chino, especialmente con respecto a la selección de Obispos, firmado el 22 de septiembre de 2018, debe ser extendido en



Erigida en China en honor a la devoción católica independiente

septiembre de 2020, o caducado.

El presunto ataque cibernético comenzó en mayo hasta por lo menos el 21 de este mes y se proponía obtener información sobre acuerdos para la designación de Obispos.

By [GDA | El Nuevo Día | Puerto Rico](#). July 30, 2020.

El Vaticano y la Diócesis Católica de Hong Kong fueron hackeados por agentes vinculados al régimen chino antes de negociaciones sobre la reanudación de un acuerdo sobre las relaciones entre China y el Vaticano. Así lo denunció un grupo de monitoreo.

Protagonizado por un grupo llamado RedDelta, el presunto hackeo comenzó en mayo con miras a las negociaciones en septiembre sobre el acuerdo provisional sobre la designación de Obispos. Así lo dice un reporte difundido el martes por Recorded Future, grupo basado en Estados Unidos que monitorea ciberataques de entidades estatales.

El hackeo fue reportado inicialmente por el *The New York Times*.

- [EE UU golpea las arcas cubanas y su relación comercial con Venezuela al sancionar a un banco en Londres](#). El Vaticano declinó formular comentarios al respecto. El Ministerio de Relaciones Exteriores de China negó estar involucrado y calificó el informe de "especulación infundada".

Recorded Future aseguró que también fueron hackeados la Misión de Hong Kong para Relaciones con China -un importante organismo vinculante entre la Santa Sede y el gobierno de Pekín- y el Instituto Pontificio de Misiones Extranjeras.

"La presunta intrusión en los datos del Vaticano le daría a RedDelta una idea de la posición negociadora de la Santa Sede antes de la renovación del acuerdo", dice el documento.

Añadió: "Además, China podría obtener valiosa inteligencia sobre las posturas de las entidades católicas de Hong Kong hacia las protestas allí".

Los [ataques](#) continuaron hasta por lo menos el 21 de julio. Incluyeron un aparente intento de "phishing" con un documento con el sello oficial de la Secretaría de Estado del Vaticano dirigido al director de la Misión de Hong Kong para Relaciones con China.

El acuerdo

Los 12 millones de católicos de China están divididos entre los fieles a la oficialista Asociación Patriótica Católica de China,

independiente al mandato del Papa, y los fieles al Vaticano, que funcionan en la clandestinidad.

El Vaticano y el gobierno chino llegaron a un acuerdo en 2018 sobre designaciones de Obispos para unir a la grey, normalizar el status de siete Obispos que no eran reconocidos por Roma y reducir décadas de frías relaciones entre China y el Vaticano.

Puerto en Las Tunas es centro de nueva demanda bajo la Ley Helms Burton.



El Puerto Carúpano en Puerto Padre, provincia de Las Tunas, confiscado a la empresa estadounidense North American Sugar entre 1959 y 1960, es el centro de una nueva demanda bajo la Ley Helms-Burton.

En este caso los acusados de traficar con propiedades confiscadas sin compensación por el régimen Fidel Castro son empresas de China, Alemania y Dinamarca.

La Xinjiang Goldwind Science & Technology Co., Ltd., Goldwind International Holdings (HK) Ltd., DSV Air & Sea Inc., BBC Chartering USA, LLC y la BBC Chartering Singapore Pte Ltd participan en la construcción de los parques eólicos La Herradura 1 y La Herradura 2 ubicados al norte de Las Tunas. El reporte del portal [Shipping Watch](#) asegura que el reclamo contra las empresas asciende a 97 millones de dólares. El texto de la [demanda](#) indica que American Sugar trae esta acción bajo la Ley Helms-Burton para recuperar los agudos daños e intereses por un total de cientos de millones de dólares como resultado del tráfico deliberado e ilegal que los demandados han hecho de la propiedad expropiada de American Sugar en Cuba.

"Durante más de 50 años, hasta que llegó la Revolución Cubana, American Sugar fue propietario y operaba un próspero negocio en Cuba que producía, refinaba y transportaba azúcar en bruto. American Sugar poseía y mantenía una diversa gama de activos para sus operaciones comerciales expansivas: tierras y cultivos, edificios agrícolas, sistemas de generación de energía, un ferrocarril y grandes puertos comerciales de envío, incluido Puerto Carúpano", indica el texto de la demanda presentada el pasado 15 de junio.

La demanda asegura que el gobierno cubano destruyó el negocio de American Sugar, expropiando sus activos en Cuba sin un centavo de compensación por esta expropiación ilegal e injusta.

Desde entonces, ha utilizado las confiscaciones de American Sugar para promover sus propios fines, incluido permitir a las empresas el uso y beneficio de esa propiedad. En este caso los demandados han utilizado Puerto Carúpano para descargar el equipamiento para construir el Parque Eólico Herradura: el proyecto de energía eólica más grande de Cuba, valorado en el proyecto en cientos de millones de dólares.

¿Cómo pudo el gobierno cubano llenar las tiendas de un día para otro?

NOTICIAS SOBRE Y DE CUBA. July 22, 2020.



Julio 21, 2020. Los PNR controlando las colas.

José Antonio Evora

Hay una razón fundamental por la que el régimen de Cuba fue capaz de abastecer las tiendas en dólares **de un día para otro**: porque la corporación **CIMEX**—o sea, los militares— tiene el poder y la infraestructura necesarios para llenar en pocos días una cadena de almacenes con las mercancías que necesite, y **ninguna autoridad del país está legalmente facultada para preguntarle de dónde las sacó ni cuánto le costaron.**

“Y **CIMEX tiene los dólares para hacer eso porque se los mandan ‘los gusanos’ de Miami**”, le dijo a *Radio Televisión Martí* Emilio Morales, presidente de *The Havana Consulting Group*, la prestigiosa firma de consultoría comercial y financiera con sede en Miami. “Solo desde Estados Unidos son **miles de contenedores al mes** los que llegan a Cuba a través de **los embarques de la naviera Crowley**”, la única autorizada para transportar carga comercial desde Estados Unidos a ese país, indica el experto.

En [su sitio de internet](#), **Crowley Cuba Express** precisa que sus embarques salen hacia la isla cada lunes. Así como una parte de los contenedores lleva carga remitida por particulares desde Miami y otras ciudades de Estados Unidos, los envíos proceden de **agricultores estadounidenses que negocian con Alimport Cuba**, o de las agencias que tienen contratos con la firma **Cubapack**. “En una semana [los militares de Cuba] **pueden armar 40 tiendas si quieren**; pueden armar un almacén tipo BJ’s o Costco; eso le puede tomar a **CIMEX** una semana o 15 días”, asegura. “De hecho, tienen almacenes en La Habana, en Mariel, en Varadero, en Santiago de Cuba, en Cienfuegos, en Camagüey; en todas las provincias”.

Según explica el experto, **los dólares enviados por cubanos exiliados a sus familiares en la isla nunca tocan suelo cubano.** “Se quedan en terceros países, lo mismo para comprar un contenedor de pollos que un cargamento de bicicletas o de colchones”. En [declaración jurada \(affidavit\)](#) presentada en una corte federal de la capital estadounidense como parte de un caso de **Exxon Mobile contra la Corporación CIMEX, S.A., Mari Sulis Valmaña**, quien desde 2012 dirige los asuntos legales de CIMEX, dice bajo juramento que los pagos de Western Union a Fincimex **se depositan en una cuenta fuera de EE.UU. y de Cuba.** “Al día siguiente de que el agente de Western Union le paga al receptor, Western Union liquida con Fincimex, S.A. **haciéndole una transferencia a una cuenta de Fincimex, S.A. que no está localizada en Estados Unidos ni en Cuba**”, reza el texto legal. La cuenta donde Fincimex recibe los depósitos de Western Union no está situada ni en Estados Unidos “ni en Cuba”, reza una declaración legal de CIMEX, Mari Sulis.

Ese dinero se deposita en cuentas en Panamá y en otros países que pueden ser paraísos fiscales como Islas Vírgenes, Islas Caimán y Curazao, y son manejadas por

representantes de GAESA, el Grupo de Administración Empresarial, S.A., en manos de los militares y encabezado por el general de brigada Luis Alberto Rodríguez López-Calleja. **Con ese dinero sus agentes compran lo que pida La Habana para enviarlo en el plazo que les ordenen. “No se presentan como agentes del gobierno cubano: solo compran a nombre de una de las firmas radicadas en cualquiera de esos paraísos fiscales”, dice. “¿Qué comerciante le va a preguntar a un negociador de una firma X para qué quiere tantas toneladas de carne, de jabón o de pasta dental, o cualquier otro producto, ni adónde las va a enviar? Se las cobran y cuando les paguen, ya”, dice Morales. Si el envío no pudiera hacerse directamente desde el punto de compra, muchas veces la compra se hace en los propios EEUU, los contenedores van a Panamá o a cualquier otro puerto donde el gobierno cubano maneje o contrate agencias de carga, y de allí a Cuba utilizando a la Melfi Marine Corporation S.A., de la propia Corporación CIMEX, u otras navieras que La Habana tiene registradas en Panamá y en otros paraísos fiscales.**

“Nadie se imagina que los verdaderos compradores son los militares cubanos, ni tampoco van a preguntarlo”, añade.

Morales recuerda que **no hay una sola Corporación CIMEX, sino dos**: la original, establecida en Panamá en 1978 para burlar el embargo comercial de Estados Unidos, y la “sucursal” abierta en La Habana en 1995.

Lo confirma la declaración jurada de **Sulis Valmaña**. En el punto 23 dice textualmente: “CIMEX-Panamá tiene **patrimonio propio**, que incluye, entre otras, la propiedad de la mayoría de las acciones de CIMEX-Cuba”.

Resulta entonces **insólito que la Corporación CIMEX S.A.** la empresa que más factura en Cuba—unos 2.600 millones de dólares anuales— **y además bajo control de GAESA, sea panameña y nadie sepa quiénes son sus accionistas.**

“Dicen que hay paquetes de detergente, que hay jabones de diferentes tonalidades, que hay carne; **que hay incluso ferretería que en Cuba hace mucho tiempo que no se vendía**”, le dijo desde Santa Clara a la reportera de *Radio Televisión Martí* Ivette Pacheco el periodista independiente **Guillermo del Sol** después de consultar a personas que habían entrado a las tiendas.

“Créeme que de verdad esto **ha traído mucho malestar**, porque las personas llevan dos, tres meses haciendo **colas de más de un día para comprar un paquete de pollo**, un paquetico de detergente, un jabón o un tubo de pasta dental”. Curiosamente, con la apertura en Santa Clara de las tiendas que venden en dólares alimentos y otros productos de primera necesidad, **llegó a las tiendas que venden en CUC el abastecimiento que no se veía desde hace meses**, refiere el periodista independiente. “Sacaron pollo en CUC; rápidamente surtieron y **comenzó la venta de pollo en todas partes**, para que las personas pensarán que van a abastecer a todo el mundo”. En Santiago de Cuba, la venta en moneda convertible se inició en **la tienda La Gran Piedra**, donde alguien comentó la semana pasada que estaban preparándose para recaudar dólares. “Está bien abastecida **con productos** que no se encuentran en ninguna de las demás tiendas, En Sancti Spiritus el periódico *Escambray*, se encargó de decirles a sus lectores digitales **lo bien surtido** que está el mercado local de venta en dólares. “Hay muchas cosas: **hay néctares de jugo, hay leche entera, hay granos, hay arroz**”, le dijo una mujer que salía del mercado. En La Habana, **mucha gente se pregunta dónde está “el bloqueo”**—. “El pollo que se vende en Cuba es americano; muchos productos que se venden son americanos”. “Entonces, **las personas no entienden que exista un ‘bloqueo’ para unas cosas, y para otras no**”.

"Clarínada" Agosto, 2020. Página #4.